

4 SECCIONES • 44 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

VIERNES 25 DE JULIO DE 2008

El Telégrafo

DIARIO PÚBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.025

El Telégrafo

ECUADOR, VIERNES 25 DE JULIO DE 2008

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVICA, PROTECCION Y VIGILANCIA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada PROVICA, PROTECCION Y VIGILANCIA C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004649 el 23 Julio 2008.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto brindar únicamente las siguientes actividades complementarias: Protección permanente a las personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados;..."

Guayaquil, 23 de Julio de 2008.

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL